



martes 3 de febrero de 2015

# EXPOSICIÓN DE LAS LISTAS ELECTORALES

## Hasta el lunes 9 de febrero se pueden consultar en el Negociado de Estadística del Ayuntamiento

Las listas del Censo Electoral, que contienen todas las variaciones que han tenido los electores hasta el 30 de octubre de 2014, permanecerán expuestas al público desde el lunes 2 de febrero de 2015 hasta el lunes 9 de febrero de 2015 en el Negociado de Estadística del Ayuntamiento.

Pueden admitirse reclamaciones al Censo en el Negociado de Estadística del Ayuntamiento de 9.00 a 14.00 horas hasta el lunes 9 de febrero. Asimismo, cualquier ciudadano puede presentar reclamación en la Delegación Provincial de Estadística de Sevilla en este mismo plazo y acompañando un certificado de empadronamiento expedido por el Ayuntamiento.

Se recuerda que es ahora cuando se puede hacer reclamación para poder ejercer el derecho al voto en las próximas elecciones, sobre todo aquellas personas que en las últimas elecciones no pudieron votar por no figurar en las listas o figurar con error.

Los impresos de reclamación están a disposición de todo aquel que se encuentre con derecho a reclamar, debiendo venir provisto del DNI, permiso de conducir o pasaporte.